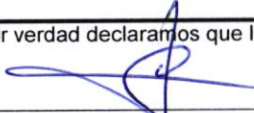


**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**Informe Sobre Pasivos Contingentes**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022**

A. Obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados.	NO APLICA
<p><b>B. Obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente.</b></p> <p>1. No es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen beneficios económicos.</p> <p>2. El importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente finalidad.</p>	NO APLICA

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."



REVISÓ:

C.P. BLANCA ESTHELA CARRASCO BENCOMO  
 DIRECTORA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO.



ELABORÓ:

C.P. SOCORRO GABRIELA ORTEGA  
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD.

